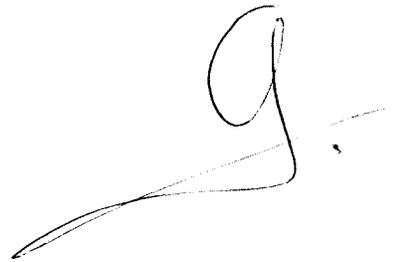


ANEXO NUEVE

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, stylized strokes.A handwritten signature in black ink, featuring a large, prominent initial 'G' followed by a long horizontal stroke.A handwritten signature in black ink, appearing as a single, elongated, curved stroke.

Bienvenido a la Licitación IFT 5

ESTIMADO PARTICIPANTE:

147

EL USUARIO QUE UTILIZARÁ PARA LAS SESIONES DE PRUEBA SERÁ:

USUARIO: testigosocial3@prueba.com

PASSWORD: tAtr6qUfe*-k

URL: <https://licitacionift5.ift.org.mx:1337/>

Horarios y Fechas Sesiones de Prueba:

1. 10 de Octubre de 2017, 12:00 y 16:00 Horas
2. 11 de Octubre de 2017, 12:00 Horas

Se recomienda entrar a la plataforma con 15 minutos de anticipación, una vez iniciado el proceso y concluido el primer periodo de ofertas, ya no será posible incorporarse posteriormente a la misma.

Para cumplir con los objetivos de la prueba, se solicita seguir las instrucciones de la guía anexa.

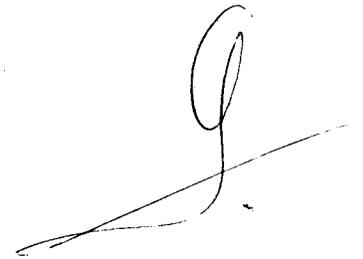
No abrir más de una sesión por equipo y por navegador. Se recomienda utilizar navegadores Chrome, Firefox ó Safari. Y no abrir más de una ventana con el SERPO.

Es total responsabilidad del participante el resguardo de su usuario y contraseña, ya que son personales e intransferibles y 100% responsabilidad del participante.

Usuario
testigosocial3@prueba.com

Contraseña
.....

➔ INICIAR SESIÓN



Bienvenido a la Licitación IFT5

Sesiones de práctica del Procedimiento de Presentación de Ofertas
Del 10 al 11 de octubre de 2017

Acceso al Procedimiento de Presentación de Ofertas

Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO)

Horario de atención vía telefónica, Mesa de Ayuda: lunes a jueves de 09:00 hrs a 18:30 hrs y el viernes de 09:00 a 15:00 hrs

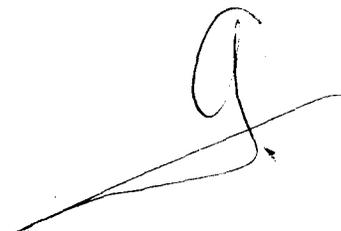
Video del Procedimiento de
Presentación de Ofertas

[Descargar](#)

Manual del Procedimiento de
Presentación de Ofertas

[Descargar](#)

 **ift** INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES



Bloques exclusivos para el folio: T3-000000

130

Bloque simple NAL
Bloque 2 PRUEBA

Valor Mínimo Referencia
Puntos 500 | \$500,000.00

Solicitud en Puntos	Solicitud Económica
0	\$0.00

Fecha de apertura:
2017-10-11 12:00:00

DESERTO

Numero de Puntos

Bloque simple NAL
Bloque 3 PRUEBA

Valor Mínimo Referencia
Puntos 500 | \$500,000.00

Solicitud en Puntos	Solicitud Económica
0	\$0.00

Fecha de apertura:
2017-10-11 12:00:00

NO GANADOR

Numero de Puntos

Bloque simple REG
Bloque 4 PRUEBA

Valor Mínimo Referencia
Puntos 44,117 | \$44,117.00

Solicitud en Puntos	Solicitud Económica
0	\$44,117.00

Fecha de apertura:
2017-10-11 12:00:00

SIN POSTURA

Numero de Puntos

Bloque simple REG
Bloque 5 PRUEBA

Valor Mínimo Referencia
Puntos 27,778 | \$27,778.00

Solicitud en Puntos	Solicitud Económica
0	\$27,778.00

Fecha de apertura:
2017-10-11 12:00:00

SIN POSTURA

Bloque simple REG
Bloque 6 PRUEBA

Valor Mínimo Referencia
Puntos 200,948 | \$200,948.00

Solicitud en Puntos	Solicitud Económica
0	\$0.00

Fecha de apertura:
2017-10-11 12:00:00

DESERTO

Proceso de Licitación No. IFT – 5

Manual de Procedimientos del Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO)

“Procedimiento de Presentación de Ofertas”

Proceso de Licitación Pública para concesionar el uso,
aprovechamiento y explotación comercial de 10 MHz
de espectro radioeléctrico disponibles en la Banda 440-450 MHz
para prestar el servicio de provisión de capacidad para sistemas
de radiocomunicación privada
(Licitación No. IFT-5)

ÍNDICE

Introducción	3
Términos y Condiciones para el Uso del Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas del Proceso de Licitación No. IFT – 5	4
• Condiciones de Uso	4
• Requisitos del SERPO	5
• Aviso de Privacidad	6
Constancias de Participación	7
Presentación de las Ofertas	7
Descripción de funcionalidad del SERPO	9
Estado del Bloque	10
Descripción del Bloque	11
Procedimiento de Presentación de las Ofertas	13
Descripción del Reporte de la Ronda	14
Descripción de la Tabla de Incrementos Determinados del Puntaje	15
Fórmula de evaluación	16
Presentación de Ofertas para Bloques Nacionales y Regionales	18
• Fase Primaria	23
• Fase Secundaria	24
• Ronda de Desempate	25
• ¿Cómo un Participante obtiene el Puntaje más Alto?	26
• Desempate BIS	26
Recomendaciones para la Presentación de Ofertas	27

INTRODUCCIÓN

El presente manual tiene como objeto el detallar el Procedimiento de Presentación de Ofertas a través del Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO) para el Proceso de Licitación No. IFT-5. Éste se encuentra en apego a la Convocatoria y Bases correspondientes para dicha Licitación emitidas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como a los términos y condiciones de uso correspondientes.

De tal forma se presenta y explica para cada sección:

- A. La secuencia de actividades.
- B. El uso del Sistema dispuesto para dicho procedimiento.

El presente manual es únicamente con fines informativos, el Instituto podrá modificar los términos y condiciones establecidos en las Bases, sus Apéndices y Anexos, con posterioridad a la fecha de publicación de las mismas, y hasta antes de la fecha fijada en el Calendario de Actividades para la entrega, a través del SERPO, de la información y documentos correspondientes al Apéndice A y sus Anexos y al Apéndice E, procurando que dichas modificaciones contribuyan a fortalecer los principios legales que regulan la Licitación No. IFT-5. Bastará que cualquier modificación se publique en el Portal de Internet del Instituto para que se consideren parte integrante de éstas y deberán ser consideradas por los Interesados, Participantes y Participantes Ganadores.

Términos y Condiciones para el uso del Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO), del proceso de Licitación No. IFT-5

CONDICIONES DE USO

Solo aquellas personas que cumplan los procedimientos de forma puntual y en apego a lo establecido en la Convocatoria, Bases y los propios términos y condiciones aquí establecidas, podrán hacer uso del Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas, en lo subsecuente SERPO, denominación adoptada por sus siglas. Acceder y utilizar el SERPO implica que el usuario acepta incondicionalmente los términos y condiciones aquí establecidos, las disposiciones establecidas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, así como toda aquella normatividad y documentos que rijan este proceso licitatorio.

El usuario deberá registrarse por primera vez en el SERPO, ingresando su correo electrónico y creando una contraseña que cumpla con los parámetros de seguridad establecidos para el adecuado y buen uso de los accesos correspondientes. El usuario deberá utilizar dichos datos cada vez que quiera ingresar al SERPO.

Los datos de acceso al SERPO son personales e intransferibles. Asimismo, el usuario no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones que le confieren.

El usuario podrá hacer uso de la información y de los servicios contenidos en el SERPO, con el único fin de participar en el proceso de Licitación No. IFT-5 que realiza el Instituto Federal de Telecomunicaciones. El usuario se obliga a no utilizar dispositivos, software o cualquier otro medio tendiente a interferir tanto en las operaciones y/o actividades del SERPO, como en las bases de datos y/o información que se contenga en el mismo.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones se reserva el derecho para modificar los términos y condiciones y avisos legales publicados en el SERPO sin previo aviso.

El usuario será responsable de consultar regularmente los términos y condiciones que rigen la operación del SERPO. El acceso y uso del SERPO posterior a la fecha de entrada en vigor de tales modificaciones, implica la aceptación incondicional de los mismos.

El usuario toma conocimiento que el incumplimiento a cualquier disposición establecida en los términos y condiciones, implica también la posibilidad de no obtener la Constancia de Participación, sin procedimiento judicial, extrajudicial o administrativo alguno.

Lo anterior sin perjuicio de las penas y sanciones establecidas en disposición legal, reglamentaria y normativa que rijan dichos procesos licitatorios.

Ninguna de las disposiciones establecidas en los presentes términos y condiciones podrán ser negociadas por el usuario.

REQUISITOS DEL SISTEMA

Los requerimientos técnicos necesarios para el funcionamiento del SERPO son los siguientes:

- Contar con un equipo de cómputo, ya sea de escritorio o portátil, preferentemente con sistema operativo Windows 8 o superior y/o macOS Sierra o superior. En ese sentido, es absolutamente necesario contar con dicho equipo que posibilite la accesibilidad al SERPO. No se recomienda acceder a través de celulares o tabletas, ya que el SERPO no está configurado para utilizarse en dichos dispositivos.
- Contar con una conexión fija a Internet de banda ancha.
- Contar con alguno de los siguientes navegadores de Internet:
 - Google Chrome 31.0 o superior.
 - Mozilla Firefox 23.0 o superior.
 - Safari 9.0 o superior.
 - Explorer 10.0 o superior.
- La resolución de pantalla debe ser como mínimo de 1024 x 768 píxeles.
- Tener instalado por lo menos Java Runtime Environment 8 Update 6 o posterior.
- Tener instalado el visor de documentos Adobe Reader.
- Escáner con opción de guardar documentos en formato PDF.

Será responsabilidad del usuario disponer con estas condiciones mínimas para poder hacer uso del SERPO, ya que el Instituto Federal de Telecomunicaciones no tendrá responsabilidad alguna en caso de falta o falla de las mismas, por lo que se recomienda la verificación de su cumplimiento.



AVISO DE PRIVACIDAD

Los datos personales recabados serán obtenidos, conservados, protegidos y tratados en el Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO), en atención a lo dispuesto en los artículos Tercero Transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Segundo Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracciones II y XIII, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y demás disposiciones aplicables.

Los datos personales que los Interesados/Participantes proporcionen a través del SERPO, son necesarias para participar en la Licitación Pública para concesionar el uso, aprovechamiento y explotación comercial de 10 MHz de espectro radioeléctrico disponibles en la Banda 440-450 MHz para prestar el servicio de provisión de capacidad para sistemas de radiocomunicación privada (Licitación No. IFT-5), mismos que se utilizarán para las siguientes finalidades:

- A. Realizar la Manifestación de Interés, así como el registro de datos de los Interesados en participar en la Licitación No. IFT-5.
- B. Realizar el registro, recepción y almacenamiento de los documentos correspondientes a los Apéndices y sus Anexos de las Bases de la Licitación.
- C. Revisar y analizar la totalidad de requisitos administrativos, técnicos, financieros, jurídicos y en materia de competencia económica, para los efectos conducentes.
- D. Asignar Folios Únicos de acceso a los Interesados.
- E. Registrar los Puntajes de los Participantes.

En virtud de lo anterior, al remitir la información para participar en la Licitación No. IFT-5, otorga su consentimiento expreso a fin de que la información confidencial contenida en el SERPO pueda ser transmitida al Pleno, Secretaría Técnica del Pleno, Unidad de Espectro Radioeléctrico, Unidad de Competencia Económica y Unidad de Asuntos Jurídicos, todas integrantes del Instituto Federal de Telecomunicaciones.



CONSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

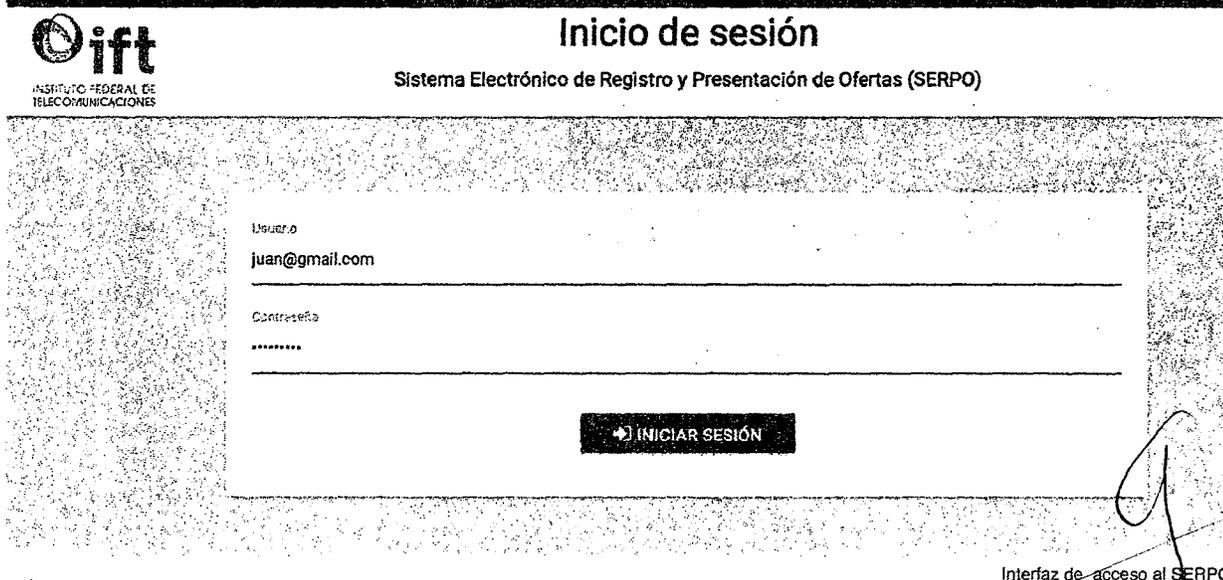
Los Participantes solo podrán presentar ofertas por aquellos Bloques señalados en su Constancia de Participación, la cual será expedida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en las fechas señaladas en el Calendario de Actividades de las Bases.

El Instituto otorgará junto con las Constancias de Participación dos documentos, cada uno de ellos con un usuario y contraseña que deberán utilizar para acceder a las Sesiones de Práctica y al Procedimiento de Presentación de Ofertas.

Presentación de las Ofertas

Los Participantes deberán ingresar a la página <https://licitacionift5.ift.org.mx:1337/> en las fechas y horarios señalados en el Calendario de Actividades de las Bases de Licitación.

Para poder acceder al SERPO, se debe proporcionar el usuario y contraseña otorgados por el Instituto.



The screenshot shows the login page for the Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO). At the top left is the ift logo. The title is 'Inicio de sesión' and the subtitle is 'Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO)'. There are two input fields: 'Usuario' with the value 'juan@gmail.com' and 'Contraseña' with a masked password '*****'. Below the fields is a button labeled 'INICIAR SESIÓN'. To the right of the form, there are handwritten signatures and a large scribble.

Interfaz de acceso al SERPO



Sala principal

Sistema Electrónico de Registro y Presentación de Ofertas (SERPO)

Crear Sesión

Bienvenido a la Licitación IFT5

Tercera Etapa

Procedimiento de Presentación de Ofertas

Bloque simple REG

Valor Mínimo Referencia
Puntos 138.161 | \$138,161.00

Solicitud en Puntos: 138.161 Solicitud Económica: \$138,161.00

Fecha de apertura: 2017-10-05 13:33:00 T. restante: 00:03:40

Porcentaje de incrementos

ACEPTAR OFERTA

Número de Oferta: 1

Bloque simple REG

Valor Mínimo Referencia
Puntos 3.824 | \$3,824.00

Solicitud en Puntos: 3.824 Solicitud Económica: \$3,824.00

Fecha de apertura: 2017-10-05 13:33:00 T. restante: 00:03:40

Porcentaje de incrementos

ACEPTAR OFERTA

Número de Oferta: 1

Bloque simple NAL

Valor Mínimo Referencia
Puntos 500 | \$500,000.00

Solicitud en Puntos: 500 Solicitud Económica: \$500,000.00

Fecha de apertura: 2017-10-05 13:33:00 T. restante: 00:03:40

Porcentaje de incrementos

ACEPTAR OFERTA

Número de Oferta: 1

Bloque simple REG

Valor Mínimo Referencia
Puntos 44.117 | \$44,117.00

Solicitud en Puntos: 44.117 Solicitud Económica: \$44,117.00

Fecha de apertura: 2017-10-05 13:33:00 T. restante: 00:03:40

Porcentaje de incrementos

ACEPTAR OFERTA

Número de Oferta: 1

Bloque simple REG

Valor Mínimo Referencia
Puntos 27.778 | \$27,778.00

Solicitud en Puntos: 27.778 Solicitud Económica: \$27,778.00

Fecha de apertura: 2017-10-05 13:33:00 T. restante: 00:03:40

Porcentaje de incrementos

ACEPTAR OFERTA

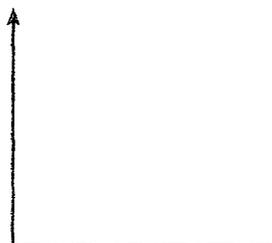
Número de Oferta: 1

Imágenes con fines estrictamente ilustrativos para mostrar las características generales, no constituyen una representación exacta de la realidad. Las que aparecerán a los Participantes, guardarán congruencia con las frecuencias autorizadas en su constancia de participación.

Descripción de funcionalidad del SERPO

En esta ventana se podrán observar los Bloques por los cuales se proporcionó una Constancia de Participación; cada uno de ellos estará diferenciado por un color, dependiendo del tipo de Bloque: Regional o Nacional, de acuerdo a lo establecido en la Tabla 1 del numeral 3.1 de las Bases de Licitación.

Es en esta interfaz donde se realizará el Procedimiento de Presentación de Ofertas.



Bloque simple		REG
Bloque PRUEBA		
Valor Mínimo Referencia		
Puntos 138.161 \$138,161.00		
Solicitud en Puntos	Solicitud Económica	
138.161	\$138,161.00	
Fecha de apertura:	T. restante:	
2017-10-05 12:07:00	00:03:40	
Porcentaje de incrementos		
ACEPTAR OFERTA		
Número de Partida: 1		




Estado del Bloque

En esta sección se encontrarán los iconos utilizados para conocer el estado del Bloque, así como la posición del ofertante antes y después del cierre respecto de otros Participantes, para cada uno de los Bloques por los que se le haya entregado una Constancia de Participación.

Cada uno de ellos determinará el estado en el que se encuentra el o los Bloques, así como la posición del Participante durante el proceso y una vez finalizado el mismo.



Iniciar: indica que el Concurso ya ha iniciado pero aún no se ha aceptado ningún Puntaje válido.



Oferta realizada: este icono señala que el Participante aceptó la oferta indicada, el botón con el texto "ACEPTAR OFERTA" cambiará de color verde a color gris.



Espera: si este icono aparece en alguno de los Bloques, quiere decir que no es posible colocar una oferta ya que el Concurso aún no inicia.



Periodo de Reporte: este icono nos indica que el SERPO está realizando el reporte de dicho Bloque, el Participante debe esperar el tiempo indicado para continuar, el cual será de 10 minutos.



Sin Postura: se muestra cuando el Participante no ha aceptado el Puntaje requerido para cierto Bloque, pero sí se han recibido posturas de otros ofertantes.

Sin Posturas: nos indica que ningún Participante ha aceptado el Puntaje requerido para cierto Bloque.



Ganador: este icono aparece cuando el Participante ha ganado el Bloque en cuestión.



No Ganador: indica que el Puntaje del Participante no ha sido el Puntaje más Alto para ese Bloque. También aparece cuando el tiempo de Concurso finalizó y el Participante no aceptó ningún Puntaje válido.



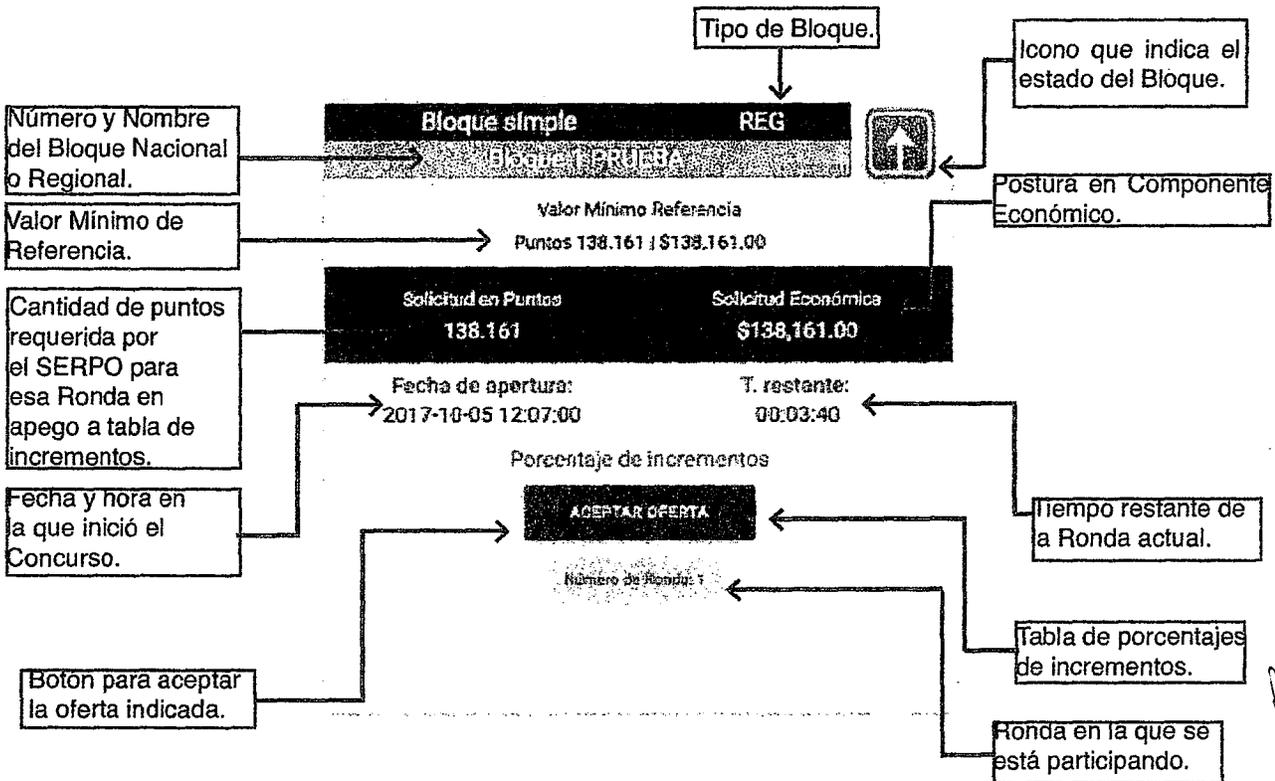
Desierta: este icono aparece cuando ningún Participante aceptó el Puntaje de la Ronda Inicial requerido de cierto Bloque.



Desempate: este icono señala que se ha entrado a una Ronda de Desempate.

Descripción del Bloque

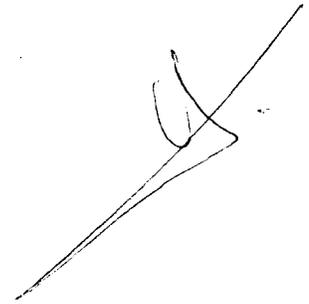
La presentación de los Bloques en el SERPO contiene la siguiente información:



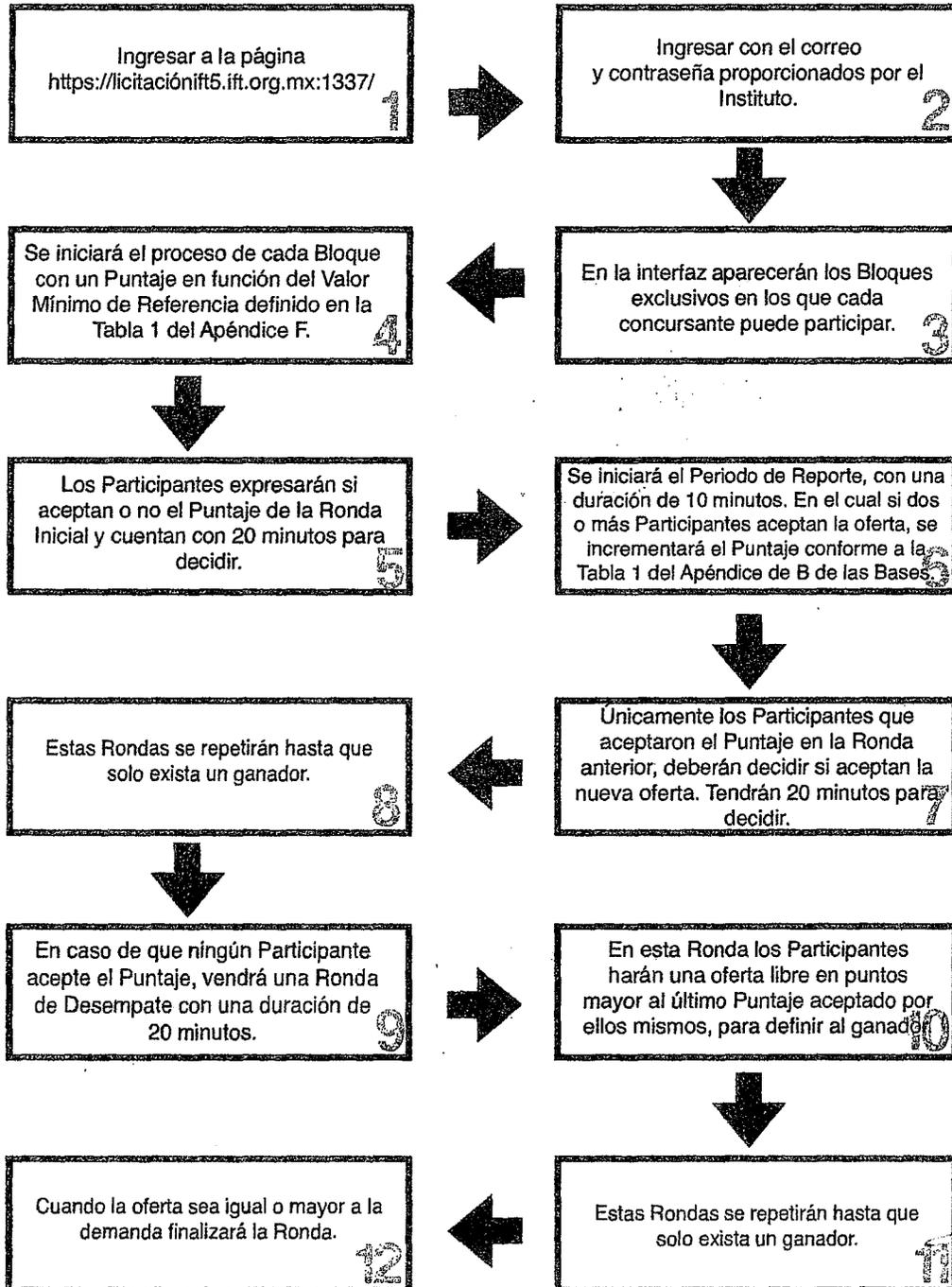
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tipo de Bloque	Mostrará el tipo de Bloque: Regional o Nacional.
Solicitud en Puntos	Se muestra el Componente Económico traducido a puntos.
Componente Económico	Se muestra el Componente Económico de la oferta.
Valor Mínimo de Referencia	Cantidad de dinero, expresada en pesos mexicanos, misma que será considerada como el monto mínimo que se deberá pagar como Contraprestación por la adjudicación de un Bloque determinado. Dichas cantidades se encuentran especificadas en la Tabla 1 del Apéndice F de las Bases.
Fecha de apertura	Indica la fecha y hora en que dio inicio el Concurso para ese Bloque.
Tabla de Incrementos	Al dar clic se mostrará la Tabla 1 de incrementos determinados del Puntaje. Con el fin de que el Participante la consulte las veces que así lo requiera.
Tiempo Restante	Refiere al tiempo que queda para la aceptación de oferta de una Ronda Subsecuente, así como colocar una postura libre en puntos en una Ronda de Desempate o para observar el Periodo de Reporte.
Botón Aceptar Oferta	Botón de confirmación cuando el Participante acepta el Puntaje.



Procedimiento de Presentación de las Ofertas



Periodo de Reporte del Bloque

En esta ventana el Participante podrá consultar el reporte que realizó el SERPO con los resultados de la Ronda que acaba de concluir: número de Participantes que aceptaron el Puntaje, en su caso Desempate y el Componente Económico (éste será de carácter individual).

Este reporte se puede consultar solamente cuando el Bloque se encuentra en un estado de Periodo de Reporte, el cual tiene una duración de 10 minutos, por lo que al finalizar dicho periodo, el Participante no podrá acceder nuevamente a la tabla.

El Participante debe dar clic aquí, para que se muestre el Periodo Reporte del Bloque.

Aquellas ofertas señaladas con el ID en color rojo se refieren al Puntaje aceptado por el Participante.

Movimiento de ofertas válidas

Estado: B.N.3

Localidad(es): NacioNAL 3

Banda: NAL

ID	Puntaje	Monto	Fecha
3	500		2017-09-29 13:03:18
2	500	\$500,000.00	2017-09-29 13:03:12

CERRAR

Descripción de la Tabla de Incrementos Determinados del Puntaje

Los incrementos a los valores del Puntaje por un Bloque en particular serán establecidos automáticamente por el SERPO. Para tal efecto, el SERPO indicará el valor del Puntaje aplicable para los Bloques y los Participantes deberán expresar la aceptación del mismo a través del SERPO.

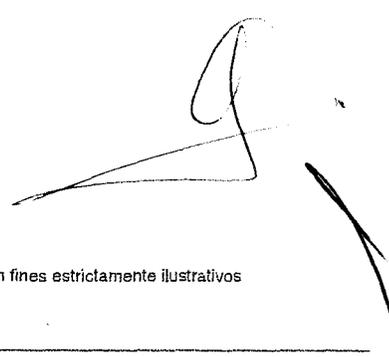
El Puntaje de cualquier Ronda Subsecuente será el valor del Puntaje de la Ronda anterior más el incremento que le corresponda. Con base en lo estipulado en la Tabla 1.

Tabla 1. Incrementos determinados del Puntaje

Rango	Valor inferior del rango del Puntaje (Puntos*)	Valor superior del rango del Puntaje (Puntos*)	Incremento de Puntaje según Rango
1	1	199.99	7%
3	1000	1,999.99	9%

Con excepción de la Ronda Inicial, el porcentaje de incremento se aplicará directamente al Puntaje según corresponda el rango en que se encuentre, redondeado al entero superior.

*Este valor se encuentra normalizado por un factor de escalamiento N (igual a 1,000) que permite mantener los Puntajes para todos los Bloques en rangos similares, independientemente del VMR correspondiente, considerando que los valores del Componente Económico inician en unidades de miles de pesos.

Fórmula de Evaluación

La Fórmula de Evaluación determina el Puntaje aceptado u ofertado por Bloque y está definida por el Componente Económico que surge del Valor Mínimo de Referencia de la Ronda Inicial.

El cálculo del Puntaje correspondiente del Participante por el j-ésimo Bloque en particular se realizará de la siguiente forma:

$$PmA' = \frac{CE'}{N}$$

PmA' y **CE'**

son, respectivamente, el Puntaje y el Componente Económico del Participante por el j-ésimo Bloque, y

N

es el factor de escalamiento utilizado en la Tabla 1 y tiene un valor de 1,000.

Representación matemática que se utilizará para determinar el Puntaje que cada Participante aceptará por Bloque en cada una de las Rondas. La Fórmula de Evaluación está compuesta por el Componente Económico y el factor de escalamiento.

Ejemplo:

$$\text{Fórmula: } PmA_j = \frac{CE_j}{N}$$

Ronda Inicial

Bloque Regional 6
CEj: \$22,387.00
N: 1,000

$$PmA_j = 22,387 (\text{Componente Económico del Participante}) / 1000 (\text{factor de escalamiento}) = 22.387$$

Con excepción de la Ronda Inicial, el **porcentaje de Incremento** será aplicable **directamente a la oferta** (puntos) según corresponda el rango en que se encuentre, **redondeado al entero superior**.

Puntaje para la Ronda 2

Bloque Regional 6
CEj: \$22,387.00
N: 1,000
PMAj: 22.38
Rango 1: Incremento del 7% (con base en la Tabla de Incrementos)

$$22.387 (\text{Puntaje de la Ronda anterior}) \times 1.07 (\text{Porcentaje de Incremento}) = 23.954 (\text{se redondea al entero superior.}) = 24$$

El Puntaje y el Componente Económico del Participante en la Ronda 2 sería respectivamente de:

$$PmA_j = 24$$

$$CE_j = \$24,000.00$$

Representación matemática con fines estrictamente ilustrativos

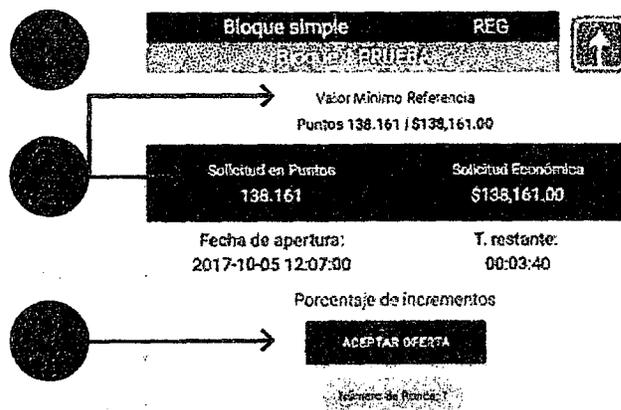
1. Presentación de Ofertas

El Procedimiento de Presentación de Ofertas se realizará mediante un mecanismo de aceptación de Puntajes en formato de reloj de puntos ascendentes vía el SERPO en las Rondas Iniciales o en las Rondas Subsecuentes, y un mecanismo de oferta en puntos en las Rondas de Desempate, de conformidad con las Bases.

1. El Participante deberá revisar toda la información proporcionada en el Bloque.

2. Podrá observar el Valor Mínimo de Referencia para dicho Bloque traducido en puntos y en solicitud de Componente Económico.

3. Dar clic en el botón "Aceptar Oferta"; a continuación, el propio SERPO pedirá una confirmación con el objetivo de evitar errores. Dar clic en Enviar. Dicha oferta será registrada en el SERPO, lo cual conlleva las obligaciones correspondientes por parte del Participante, conforme a las Bases.



Mensaje

¿Desea continuar con su oferta?

CERRAR ENVIAR



Mensaje

Tu oferta ha sido colocada correctamente

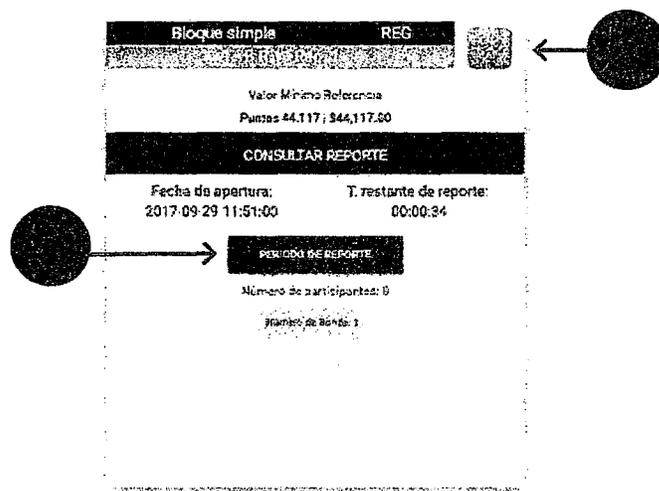
CERRAR

Imágenes con fines estrictamente ilustrativos

4. Posterior a que se haya aceptado el Puntaje, el botón de "Aceptar Oferta" cambiará de color verde a color gris y aparecerá el icono de oferta aceptada.



5. Cuando finaliza el tiempo designado para cada Ronda, inicia el Periodo de Reporte por parte del SERPO, con una duración de 10 minutos, nuevamente cambia el icono en la esquina superior derecha y aparece un nuevo botón en color azul, en el cual el Participante podrá consultar el reporte realizado por el SERPO.



Imágenes con fines estrictamente ilustrativos

La Postura del Participante podrá ser identificada con el ID de color rojo; el ID no guarda ninguna relación con el número de Folio y es un ID único e irrepetible para cada Participante.

Movimiento de ofertas válidas

Estado: B.N.3

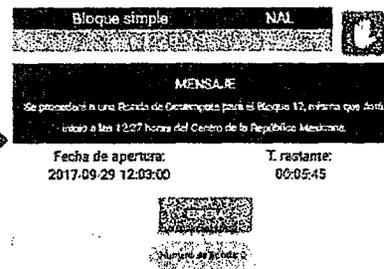
Localidad(es): NacioNAL 3

Banda: NAL

ID	Puntaje	Monto	Fecha
3	500		2017-09-29 13:03:18
2	500	\$500,000.00	2017-09-29 13:03:12

CERRAR

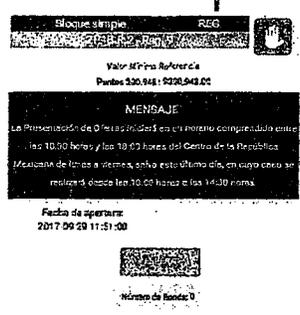
6. En el caso que se haya pasado a una Ronda de Desempate, aparecerá un mensaje en el cual se señala la hora en la que dará inicio la misma. En la esquina superior derecha aparecerá el icono de "Espera".



7. Si el horario hábil llegara a su conclusión para ese día o el tiempo restante no permite la creación de la siguiente Ronda Subsecuente o en su caso Ronda de Desempate, el SERPO informará que las actividades se retomarán al siguiente día hábil mostrando la siguiente pantalla.

MENSAJE

La Presentación de Ofertas iniciará en un horario comprendido entre las 10:00 horas y las 18:00 horas de Centro de la República Mexicana de lunes a viernes, salvo este último día, en cuyo caso se realizará desde las 10:00 horas a las 14:30 horas.



The screenshot shows a mobile application interface. At the top, there is a header 'Bloque simple REG' with a QR code. Below it, the text reads 'Valor M Puntos Referencia Puntos 520,948 | 5235,948.00'. The main section is titled 'MENSAJE' and contains the text: 'La Presentación de Ofertas iniciará en un horario comprendido entre las 10:00 horas y las 18:00 horas del Centro de la República Mexicana de lunes a viernes, salvo este último día, en cuyo caso se realizará desde las 10:00 horas a las 14:30 horas.' Below the message, it shows 'Fecha de apertura: 2017-09-29 11:51:00' and a QR code with the text 'Número de Ronda: 0'.

8. Cuando hayan transcurrido los 120 minutos de espera tras activarse la Ronda de Desempate, se iniciará la primera Ronda de Desempate. En esta Ronda, los Participantes solo podrán presentar una oferta libre en Puntos, mayor a la anteriormente aceptada en el SERPO, durante los 20 minutos de duración de dicha Ronda.

El Participante podrá colocar aquí su Puntaje libre en puntos; dicho Puntaje debe ser mayor al de la última Ronda en donde se aceptó oferta.

Dar clic en "Colocar Postura"; a continuación, el propio SERPO pedirá una confirmación con el objetivo de evitar errores. Dar clic en Enviar. Dicha Postura será registrada en el SERPO, lo cual conlleva las obligaciones correspondientes por parte del Participante, conforme a las Bases.

Bloque simple **NAL**

Mi postura previa es:

Puntos: 543	Escriba: ca. \$540,000.00
Cantidad en moneda: 0	Solididad Económica: \$0.00

Fecha de apertura: 2017-09-29 12:03:00 T. restante: 00:02:47

COLOCAR POSTURA

Asignado de Ronda: 4

DESEMPATE

Cuando finalice el tiempo del Periodo de Reporte por parte del SERPO, con una duración de 10 minutos, nuevamente se realizará el mismo procedimiento mencionado con anterioridad (paso 1 al 6).

A continuación mencionaremos siete diferentes escenarios que pueden suceder cuando finaliza un Periodo de Reporte.

- a) Solo un Participante aceptó el Puntaje ofrecido por el SERPO.
- b) Solo un Participante no aceptó el Puntaje ofrecido por el SERPO.
- c) En Ronda de Desempate, ningún Participante colocó una oferta libre en puntos.
- d) El Participante no aceptó un Puntaje válido y los otros Participantes sí.
- e) Se realizará otra Ronda de Desempate.
- f) Se reanuda la Presentación de ofertas en el siguiente día hábil, y lo mostrará el SERPO.
- g) Cuando ningún Participante aceptó el Puntaje inicial el Bloque se clasifica como Desierto.

<p>Bloque simple REG</p> <p>Valor Mínimo Referencia Puntos 44,117 \$44,117.00</p> <p>Cantidad en Puntos: 44,117 Obligación Económica: \$44,117.00</p> <p>Fecha de apertura: 2017-09-29 11:51:00</p> <p>Numero de Bloque: 1</p>	<p>Bloque simple NAL</p> <p>Valor Mínimo Referencia Puntos 500 \$500,000.00</p> <p>Cantidad en Puntos: 0 Obligación Económica: \$0.00</p> <p>Fecha de apertura: 2017-09-29 11:51:00</p> <p>Numero de Bloque: 0</p>	<p>Bloque simple NAL</p> <p>Valor Mínimo Referencia Puntos 500 \$500,000.00</p> <p>Cantidad en Puntos: 0 Obligación Económica: \$0.00</p> <p>Fecha de apertura: 2017-09-29 11:51:00</p> <p>Numero de Bloque: 0</p>	<p>Bloque simple NAL</p> <p>Valor Mínimo Referencia Puntos 500 \$500,000.00</p> <p>Cantidad en Puntos: 0 Obligación Económica: \$0.00</p> <p>Fecha de apertura: 2017-09-29 11:51:00</p> <p>Numero de Bloque: 0</p>
---	---	---	---

<p>Bloque simple NAL</p> <p>Mi postura previa era:</p> <p>Puntos: 540 Obligación: \$540,000.00</p> <p>Cantidad en Puntos: 0 Obligación Económica: \$0.00</p> <p>Fecha de apertura: 2017-09-29 12:02:00 T. restante: 00:02:47</p> <p>Numero de Bloque: 0</p> <p>DESEMPEATE</p>	<p>Bloque simple REG</p> <p>Valor Mínimo Referencia Puntos 220,948 \$220,948.00</p> <p>MENSAJE</p> <p>La Presentación de Ofertas finalizó en un horario comprendido entre las 10:00 horas y las 18:00 horas del Centro de la República. Mensajes de Alerta e avisos sobre este último día, en el día ocaído se mostrarán después de 10:00 horas a las 14:30 horas.</p> <p>Fecha de apertura: 2017-09-20 11:51:00</p> <p>Numero de Bloque: 0</p>	<p>Bloque simple REG</p> <p>Valor Mínimo Referencia Puntos 220,948 \$220,948.00</p> <p>Cantidad en Puntos: 0 Obligación Económica: \$0.00</p> <p>Fecha de apertura: 2017-09-29 11:51:00</p> <p>Numero de Bloque: 0</p>
--	---	---

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Imágenes con fines estrictamente ilustrativos

1.1 Fase Primaria del Procedimiento de Presentación de Ofertas

Es la primera parte de la Presentación de Ofertas, mediante la cual se determina el Puntaje más Alto; dicha fase se compone de tres tipos de Rondas: la Ronda Inicial, Ronda Subsecuente y Ronda de Desempate.

Los Participantes solo podrán presentar ofertas por los Bloques que estén señalados en su Constancia de Participación.

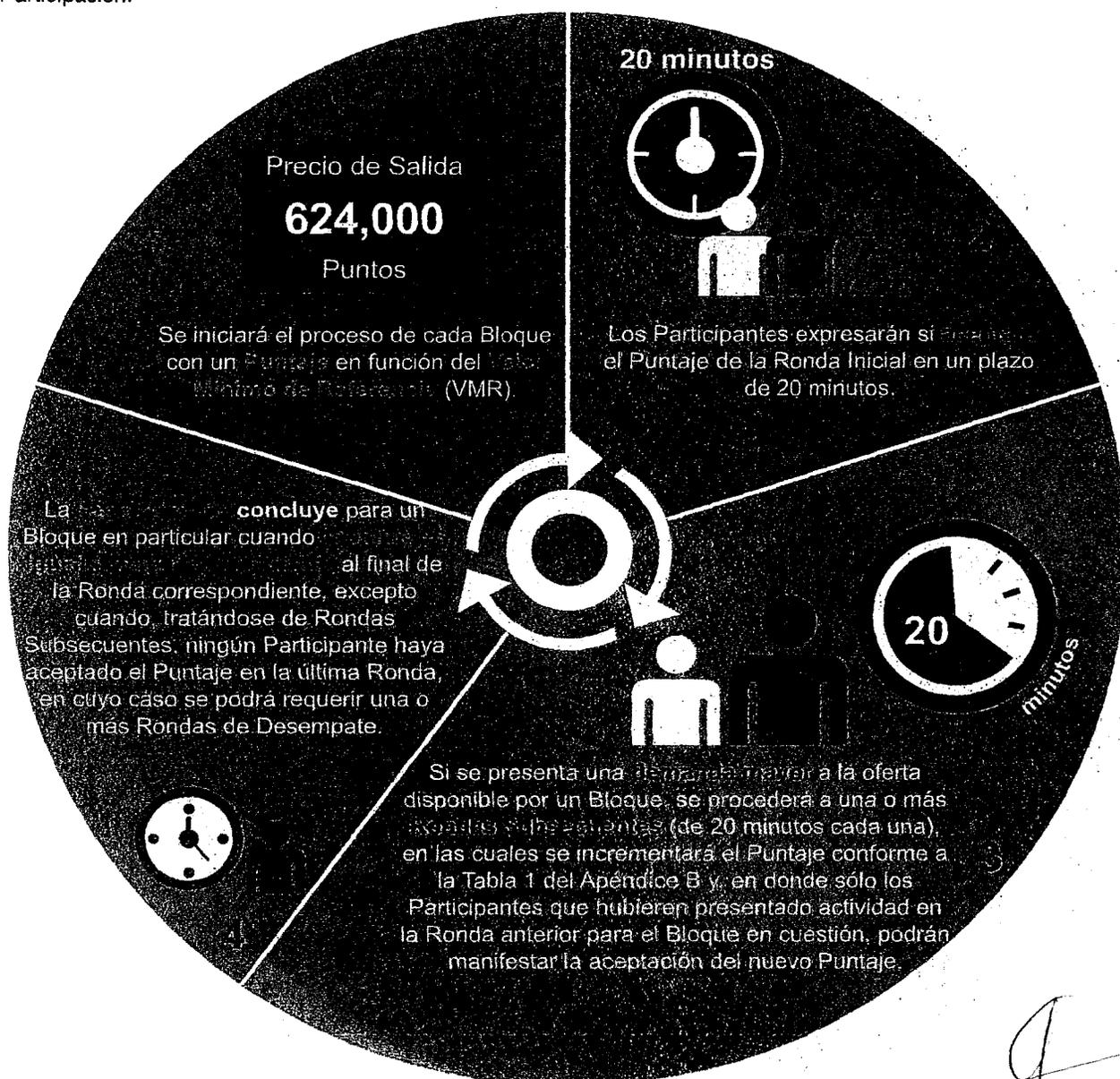
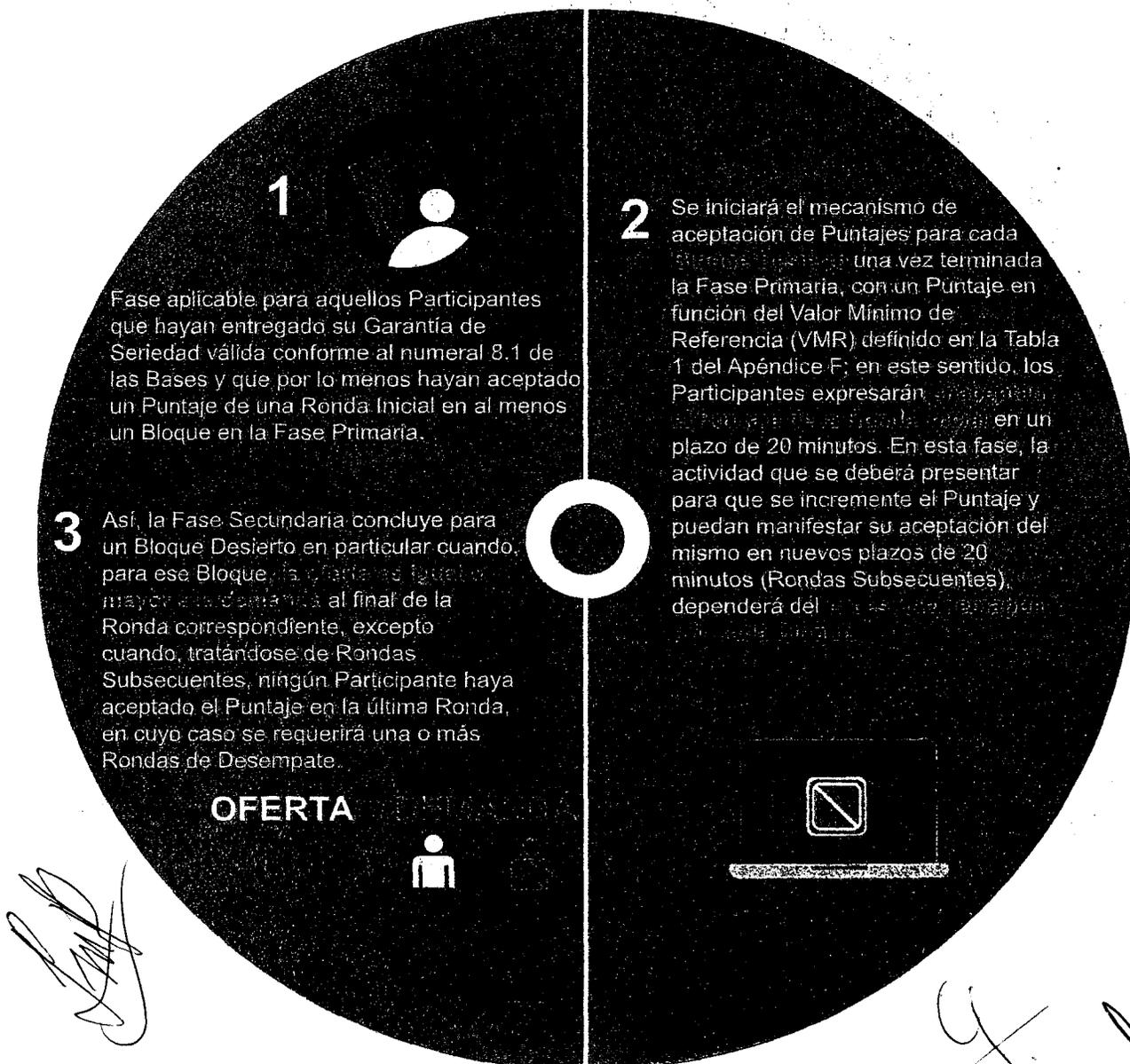


Imagen con fines estrictamente ilustrativos

1.2 Fase Secundaria del Procedimiento de Presentación de Ofertas

Esta fase se realizará en caso de que existan Bloques Desiertos; los Bloques Desiertos son aquellos pertenecientes a la Fase Primaria por los cuales ningún Participante manifestó interés durante dicha Fase, además de los Bloques que no fueron seleccionados antes del inicio de la Fase Primaria. Al igual que la Fase Primaria, la Fase Secundaria se compone de una Ronda Inicial y, de darse el caso, de Rondas Subsecuentes y de Rondas de Desempate.



1.3 Ronda de Desempate

Ronda de Desempate

En su caso, una o más Rondas de Desempate serán aplicables para un Bloque en particular en cualquiera de los casos siguientes:



Si en la última Ronda Subsecuente de la Fase Primaria o de la Fase Secundaria no existen aceptaciones del Puntaje por parte de ningún Participante y en la penúltima Ronda, dos o más Participantes aceptaron el Puntaje.

DESEMPATE



Si en una Ronda de Desempate ningún Participante presenta una oferta y existen dos o más Participantes con Puntaje Subsecuente más Alto válido.



624,000
Puntos



624,000
Puntos



624,000
Puntos

Si en una Ronda de Desempate dos o más Participantes ofrecen el mismo Puntaje más Alto:

- El Puntaje presentado para cada Ronda de Desempate será libre en puntos para cada Participante (sin incluir decimales), mismo que deberá ser mayor al Puntaje de la última Ronda en la que los Participantes en empate mostraron actividad.
- Cada Ronda de Desempate tendrá una duración de 20 minutos; al término de los cuales el(los) Participante(s) con el Puntaje más Alto será(n) determinado(s) por el SERPO; en caso de que dos o más Participantes ofrezcan el mismo Puntaje más Alto, se repetirá la Ronda de Desempate las veces que sea necesario únicamente entre los nuevos Participantes empatados hasta que exista un único Participante con Puntaje más Alto.
- En caso de que algún Participante de una Ronda de Desempate no presente Puntaje alguno, será descalificado del Bloque respectivo y no podrá ser considerado el Puntaje más Alto de dicho Bloque para el caso de la Fase Primaria.
- En caso de que ninguno de los Participantes de una Ronda de Desempate presente Puntaje, todos serán descalificados del Bloque correspondiente. En la Fase Primaria, dicho Bloque será asignado al Participante con el Puntaje Subsecuente más Alto o, si no existiese, será declarado Bloque Desierto. En la Fase Secundaria, dicho Bloque será asignado al Participante con el Puntaje Subsecuente más Alto o, si no existiese, será declarado desierto en la presente Licitación.
- La falta de una oferta libre en puntos en alguna Ronda de Desempate en la Fase Secundaria implica la descalificación del Participante en todos los Bloques de la citada fase, así como la ejecución de la Garantía de Seriedad, ya que ésta es genérica para esta fase.

Desempate BIS

Si en una Ronda de Desempate ningún Participante colocó una postura válida, serán descalificados y se convocará a una Ronda de Desempate BIS que se realizará al siguiente día hábil a las 11:00 horas.

Características:

1. Los participantes que se convocarán para dicha Ronda de Desempate son aquellos que aceptaron el último Puntaje más Alto y el SERPO determinará a dichos Participantes.
2. Se les notificará por medio de la Mesa de Ayuda IFT-5.
3. El procedimiento es el mismo que en una Ronda de Desempate común.

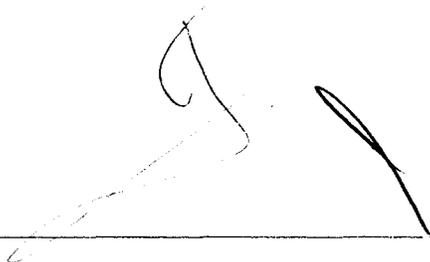
¿Cómo un Participante obtiene el Puntaje más Alto?

En caso de que la demanda sea igual a la oferta disponible por un Bloque, el Puntaje de esa Ronda será considerado el Puntaje más Alto, concluyendo la Fase Primaria o Secundaria para ese Bloque, según sea el caso.

En caso de que habiéndose agotado el periodo de tiempo establecido, dos o más Participantes hubiesen aceptado el Puntaje para un Bloque particular, pero ninguno acepte el nuevo presentado en la Ronda Subsecuente, se procederá a la(s) Ronda(s) de Desempate y una vez que la oferta sea igual a la demanda concluirá el Procedimiento de Presentación de Ofertas para ese Bloque.



**Se declarará al Puntaje más Alto cuando
la oferta sea igual a la demanda en un
Bloque en particular.**



Recomendaciones para la presentación de Ofertas

1. El Participante deberá contar con una conexión a Internet de banda ancha.

2. En caso de percatarse que la información no ha sido actualizada de manera inmediata, favor de comunicarse al SERPO, en especial cuando acaban las Rondas e inician los Periodos de Reporte.

3. Se sugiere que consulte la Guía de Preparación de Ofertas, ya que indica los porcentajes de incrementos al Puntaje.

4. Los símbolos en la esquina superior derecha, siempre señalarán el estado de la oferta.

5. No es recomendable que utilice programas de gestión de correo electrónico para ingresar al SERPO.



Imagen con fines estrictamente ilustrativos

El presente manual es únicamente con fines informativos, el Instituto podrá modificar los términos y condiciones establecidos en las Bases, sus Apéndices y Anexos, con posterioridad a la fecha de publicación de las mismas, y hasta antes de la fecha fijada en el Calendario de Actividades para la entrega, a través del SERPO, de la información y documentos correspondientes al Apéndice A y sus Anexos y al Apéndice E, procurando que dichas modificaciones contribuyan a fortalecer los principios legales que regulan la Licitación No. IFT-5. Bastará que cualquier modificación se publique en el Portal de Internet del Instituto para que se consideren parte integrante de éstas y deberán ser consideradas por los Interesados, Participantes y Participantes Ganadores.

